



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 041-2009-GRA/CR

Ayacucho, 30 de julio de 2009

EL CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en Sesión Extraordinaria de fecha 30 de julio de 2009 trato el tema relacionado a la propuesta de aprobación de Cofinanciamiento de Proyectos de Inversión Pública y Estudios de Preinversión a ser presentados al Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local – FONIPREL 2009; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 465-2009-GRA/PRES el Señor Presidente del Gobierno Regional presenta ante el Consejo Regional la propuesta de aprobación de Cofinanciamiento de Proyectos de Inversión Pública y Estudios de Preinversión a ser presentados al Concurso del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local – FONIPREL 2009, conforme a lo estipulado por los literales i) y j) de los numerales 2.3.1. y 2.3.2. de las Bases del Concurso para el Cofinanciamiento de Proyectos de Inversión Pública y Estudios de Preinversión Convocatoria del Año 2009; petición que fue sometido a consideración del Pleno del Consejo Regional;

Que mediante Ley N° 29125, Ley que establece la Implementación y el Funcionamiento del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local – FONIPREL creado mediante Ley N° 28939 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 204-2007-EF; el mismo que tiene por finalidad el Cofinanciamiento de Proyectos de Inversión Pública de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales incluyendo los estudios de preinversión, orientados a reducir las brechas en la provisión de los servicios e infraestructura básicos, que tengan el mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país;

Que, los literales a) y d) del artículo 15 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establecen que es atribución del Consejo Regional, aprobar, modificar, o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materia de competencia y funciones del Gobierno Regional y aprobar los estados financieros y presupuestarios;

Que, el artículo 39° de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales estable que los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano e institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Por lo que en uso de facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28896 y Ley N° 29053, el Consejo Regional con el voto unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, aprobó el siguiente:



1.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 041 -2009-GRA/CR

ACUERDO REGIONAL

Artículo Primero.- APROBAR, la propuesta de Cofinanciamiento de los Proyectos de Inversión Pública y Estudios de Preinversión a ser presentados al Concurso del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local – FONIPREL 2009, hasta por un monto S/.3'185,150.60 (Tres Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Ciento Cincuenta y 60/100 Nuevos Soles) por el Gobierno Regional de Ayacucho, que en calidad de Anexo 01 forma parte integrante del presente Acuerdo Regional.

Artículo Segundo.- ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Planeamiento, presupuesto y Acondicionamiento Territorial, realizar las acciones presupuestales correspondientes, conforme a la propuesta aprobada.

Artículo Tercero.- Publicar el presente Acuerdo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ayacucho, para conocimiento y fines.

POR TANTO:

Mando se Registre, Comunique y Cumpla.



Gobierno Regional de Ayacucho
Consejo Regional
[Handwritten Signature]
D.C. EMILIANO SUAREZ CASTRO
Consejero Delegado

COFINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN A SER PRESENTADOS AL CONCURSO FONIPREL 2009

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES ELABORACIÓN
PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DE FECHA



No.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	UBICACIÓN		CODIGO SNIP	VALOR REF. ESTUDIO/ MONTO INVER. PIP	FINANCIAMIENTO		TOTAL	
		DISTRITO	PROVINCIA			FONIPREL 2009	GRA		
A) ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN									
01	PREFACTIBILIDAD "CONSTRUCCIÓN REPRESA COLINCHAPAMPA, DISTRITO DE CORACORA, PROVINCIA DE PARINOCCHAS - AYACUCHO".	Corra Corra	Parinacochas	88212	750.000,00	624.000,00	126.000,00	750.000,00	
02	FACTIBILIDAD "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO INTEGRAL TUCSO - TAURIA - USHUA - CORCULLA - SAYNA - SAYLA - OYOLO".	Oyolo	Paucar del Sara Sara	61551	1.300.000,00	624.000,00	676.000,00	1.300.000,00	
B) PROYECTOS DE INVERSIÓN									
B.1. EJECUCIÓN : RUBRO INFRAESTRUCTURA SOCIAL									
03	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAMON, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	Ayacuchó	Huamanga	106256	5.987.553,00	4.790.042,40	1.197.510,60	5.987.553,00	
B.2. EJECUCIÓN : RUBRO INFRAESTRUCTURA ECONOMICA									
04	MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD DE RIEGO N° 09 PANTIPAMPA, TOMA N° 01 Y 02, DISTRITO DE ACOCRO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	Acocro	Huamanga	83610	5.928.200,00	4.742.560,00	1.185.640,00	5.928.200,00	
					TOTAL FONIPREL 2009	13.965.753,00	10.780.602,40	3.185.150,60	13.965.753,00

